

DOCUMENTO GENERAL	CÓDIGO: HUE-G04
Plan de Atención a la Diversidad 16-19	EDICIÓN: 01
	FECHA: 30/10/2017



Plan de Atención a la Diversidad 2016-2019

ELABORADO POR: Natalia Calvo Departamento de Orientación	REVISADO POR: Antonio Ibor CCP	APROBADO POR: Antonio Ibor Equipo Directivo
FECHA: 30-09-2017	FECHA: 23-10-2017	FECHA: 30-10-2017

Control de Modificaciones		
Ed.	Motivo	Fecha

ÍNDICE

1. Justificación	2
2. Objetivos	2
3. Análisis del contexto	3
4. Identificación y evaluación de las necesidades psicoeducativas	
5. Medidas preventivas	
6. Medidas ordinarias	
7. Medidas extraordinarias	
8. Responsabilidades y funciones	
9. Evaluación del Plan	
10. Documentación	
Líneas estratégicas 13-16 atención a la diversidad	

1. JUSTIFICACIÓN

Se elabora este Plan tratando de dar respuesta y atención a las características y dificultades de cada uno de nuestros alumnos, que son diversos y diferentes y la necesidad de una enseñanza personalizada, que tenga en cuenta las peculiaridades de cada alumno/a y que sepa adaptarse a ellos e integrarles a todos en el sistema educativo, evitando las desigualdades que puedan derivarse de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

El primer paso de cualquier Plan de Atención a la Diversidad viene dado por la reflexión, sensibilización y dedicación del profesorado y de la dirección del centro.

Nuestra sociedad se va haciendo cada vez más multicultural y la escuela como reflejo suyo debe ir dando respuesta al conjunto de necesidades de todo tipo que se plantean.

Las líneas de atención a la diversidad en el centro tratan de dar respuesta a las diferentes necesidades de nuestros alumnos.

2. OBJETIVOS

General:

Qué cada alumno desarrolle al máximo posible sus potencialidades por lo que se refiere a valores, habilidades y conocimientos.

Específicos:

1. Diseñar procesos de atención a la diversidad que ayuden a los alumnos a conseguir, como mínimo, los objetivos que tenemos propuestos para el final de cada etapa, ofreciendo a los alumnos actividades y estrategias que favorezcan su aprendizaje y su evolución en el día a día.
2. Acoger, ayudar y facilitar la integración de nuevos alumnos y sus familias a través del Plan de acogida (G05).
3. Individualizar los procesos de enseñanza para adaptarse a los requerimientos y características de cada alumno/a:
 - ✓ Adaptar los procesos de enseñanza al estilo de aprendizaje de cada alumno
 - ✓ Partir de su ritmo de trabajo
 - ✓ Adaptar los procesos de enseñanza a las capacidades cognitivas
 - ✓ Promover en el alumno/a la motivación y la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
 - ✓ Contemplar otras diferencias individuales que puedan afectar el aprendizaje: biológicas, psicológicas y/o sociales.
4. Participar todo el equipo educativo en la elaboración y aplicación del Plan de Atención a la Diversidad.
5. Coordinar la labor de todas las personas implicadas en la atención a la diversidad: familia, alumno/a, profesores, tutores, orientadora y director.
6. Favorecer la formación del profesorado en la atención a la diversidad.

7. Ofertar materias optativas en ESO que sirvan de apoyo en los aprendizajes básicos.

3. SITUACIÓN SOCIO-CULTURAL DE LA ZONA

Nuestros alumnos provienen de todos los barrios de la ciudad, el grupo más numeroso lo hacen desde de la zona más próxima al colegio. Hay muchos alumnos hijos de antiguos alumnos. Tenemos que contemplar un nuevo factor a la hora de elaborar este plan, la diversidad cultural de nuestros alumnos, cada vez tenemos más alumnos que provienen de otros países y otras culturas, algunos de ellos con poco conocimiento del idioma español, niveles cuniculares muy diferentes, dependiendo del país de origen. En ocasiones hay que añadir a estar dificultades los problemas de adaptación a un país nuevo y desconocido.

El nivel socioeconómico es medio, predominando los cabezas de familia asalariados, pequeños industriales, enseñantes, funcionarios, agricultores y una minoría de profesiones liberales y militares.

Entre los padres hay una minoría con carreras universitarias. En muchas familias trabajan el padre y la madre fuera del hogar.

Las familias suelen estar preocupadas por la evolución de sus hijos. Acuden mayoritariamente a las reuniones tanto generales, como a las entrevistas individuales, y colaboran en las orientaciones que desde el colegio se les dan.

La atención a los chicos más necesitados es una opción prioritaria de la obra salesiana
El centro escolariza alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos inmigrantes y alumnos de compensatoria.

Todos estos alumnos son atendidos, además de por sus tutores, por los profesores de apoyo y por la Orientadora.

El colegio no tiene ningún programa especial de atención a la diversidad: ni diversificación curricular, ni aprendizajes básicos, ni PCPI.

Existe además un Plan de acogida para alumnos de nueva matriculación en el centro.

4. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES PSICOEDUCATIVAS

Desde el Departamento de Orientación se identifica y atiende a alumnos que se engloban en estas características:

- A. Alumnos con necesidades educativas especiales ACNEES
- B. Alumnos con necesidades de compensación educativa
- C. Alumnos con necesidades específicas de aprendizaje
- D. Alumnos con necesidades educativas asociadas a su historia escolar o con necesidades educativas especiales derivadas de ritmos lentos de aprendizaje y dificultades importantes de aprendizaje.
- E. Alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

5. ESTRATEGIAS PREVENTIVAS

Son aquellas medidas que van destinadas a la totalidad de los alumnos. Hacen incidencia en la metodología utilizada a la hora de programar, organizar y evaluar a los alumnos en una situación cotidiana de aprendizaje en el grupo clase.

- **Programación multinivel:** Se pretende que, en los momentos en el que la secuencia de aprendizaje lo requiera, se trabaje el mismo tema con todo el grupo, pero haciendo propuesta de actividades diferenciadas por niveles de dificultad.

- **Trabajo por proyectos:** Es un recurso metodológico que implica cambios organizativos de clase y también una toma de decisiones a nivel curricular. Se pretende crear estrategias para la organización de los conocimientos a partir del tratamiento de la información y de las relaciones que se establecen entre los conocimientos.

- **Aprendizaje entre iguales:**

+ **Tutoría entre iguales:** Es un método de aprendizaje cooperativo basado en la creación de parejas de alumnos, con una relación asimétrica (derivada de la adopción del rol de tutor y del rol de tutorando) con un objetivo común, conocido y compartido (como se hará la adquisición de una competencia curricular), que se alcanza a través de un marco de relación planificada por el profesor.

+ **Colaboración:** Relación, centrada en la adquisición y/o aplicación de un conocimiento entre dos o más alumnos con habilidades similares.

-**Trabajo por rincones:** Los alumnos aprenden a trabajar de forma autónoma y potencian el trabajo entre iguales a partir de una propuesta abierta planteada por el docente. Los alumnos aprenden a organizarse, pueden escoger tareas que les plantean dificultades a medida y pueden realizar trabajos más creativos y motivadores.

- **Trabajo cooperativo:** Es un modelo de organización del aula que crea una estructura y dinámica grupal de aprendizaje que permite que la adquisición de conocimientos sea, además de compartida, fruto de la interacción y cooperación entre iguales. Se pretende que los alumnos aprendan mediante la cooperación entre ellos y también aprendan a cooperar.

- **Asignación de grupos –clase:** Las estrategias para hacer la composición de los diferentes grupos/clase al inicio del curso, según criterios pedagógicos y de atención a la diversidad definidos por la escuela.

6. ESTRATEGIAS ORDINARIAS

Hacen referencia a aquellas medidas que atienden a la diversidad que nos encontramos en el aula pero en ningún caso adaptan o modifican el currículum del alumnado, de una manera significativa.

- **Agrupamientos flexibles:** Son agrupamientos homogéneos, que se caracterizan por la posibilidad de ser modificados en cualquier momento según diferentes criterios. Estos criterios pueden ser: el grado de aprendizaje de los alumnos en cuanto al ritmo y desarrollo del tipo de actividad a realizar o elección libre por parte del alumno.

- **Desdoblamientos:** Son agrupamientos heterogéneos con una reducción de la ratio de alumnos

- **Refuerzo dentro o fuera de la clase:** Estrategia dirigida a un número más reducido de alumnos, que presentan dificultades para seguir el ritmo de la clase.

-**Adaptaciones curriculares no Significativas:** Implica modificar actividades, metodología y tipos de evaluación según los objetivos propuestos para el alumno, algunos como el grupo, otros específicos para el alumno.

-**Optatividad de materias/áreas:** En 6º EP se ofrece Lengua II para alumnos que no realizan Francés. En 1º y 2º ESO Taller de Lengua y en 3º ESO de Matemáticas. También en 4º ESO está la optatividad de áreas.

-**Plan de recuperación de materias/áreas pendientes:** El objetivo es ayudar y orientar a los alumnos para alcanzar los objetivos de las áreas pendientes de cursos anteriores, afianzar aprendizajes básicos y responsabilizarles en su proceso de aprendizaje. Para EP se registra en el (R546) donde el profesor de área en colaboración con el Departamento de Orientación, realizaran un plan de recuperación que se llevará a cabo a lo largo del curso escolar. En ESO cada materia tiene su plan de actuación para las recuperaciones y se sigue el siguiente proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Hacer la lista con los alumnos que tienen asignaturas pendientes	Septiemb.	Director Pedagog.
Los profesores que calificaron negativamente a un alumno preparan trabajo para recuperarlas (informe individualizado de evaluación)	Octubre	Profesor que los suspende
Elaborar un programa de recuperación, donde conste como se va a llevar a cabo	Octubre	Profesor del área actual
Carta a las familias de los alumnos con áreas pendientes, explicando el momento y la forma de recuperarlas. Inicio del trabajo.	Octubre	Tutor y profesores
Posibilidad de recuperar en la primera evaluación	Diciembre	Profesor actual
Información a las familias de los resultados, tanto positivos como negativos.	Diciembre	Tutor Profesor actual
Posibilidad de recuperar en la segunda evaluación	Marzo	Profesor actual
Información a las familias de los resultados, tanto positivos como negativos	Marzo	Tutor Profesor actual
Valorar la situación de los alumnos con asignaturas pendientes y que no han recuperado	Marzo	Junta de evaluación
Recuperación de áreas pendientes según los resultados de la evaluación final	Junio	Profesor actual
Comunicación a las familias de la situación de su hijo, en cuanto a signaturas pendientes. Valoración del Programa de asignaturas pendientes. Sugerencias para el próximo curso	Junio	Tutor Equipo de profesores

-Acompañamiento educativo: Se destina a alumnos de ESO y pretende:

- **Mejorar el aprendizaje y el rendimiento escolar** mediante:
 - la motivación con la cercanía, el acompañamiento y el seguimiento en todas las tareas.
 - la consecución de hábitos de organización y constancia en el trabajo
 - el aprendizaje de técnicas de estudio
- **Procurar la continuidad educativa** a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los profesores que tienen en su horario, horas destinadas al apoyo escolar, serán los que en principio se encargarán de llevar adelante esta tarea. También podrán participar los profesores que voluntariamente lo deseen, así como otros alumnos de cursos superiores u otras personas, debidamente asesoradas y orientadas por el tutor/a correspondiente.

Cada profesor se ocupará como mínimo de un alumno y como máximo de cuatro, procurando siempre que la buena relación alumno-profesor sea condicionante en la elección.

Los alumnos que puedan beneficiarse de esta medida serán seleccionados por el equipo de profesores en la evaluación cero tras la propuesta de su tutor. Dicha propuesta se fundamentará en

- las dificultades y problemas en el aprendizaje
- la ausencia de hábitos de trabajo
- la insuficiencia reconocida en las materias instrumentales

El procedimiento básico de actuación podrá ser diferente en cada caso, pero siempre buscará los objetivos propuestos en el programa. Todas las semanas, por lo menos dos días, deberá existir el contacto directo con el alumno para:

- animar al trabajo diario
- planificar y ordenar el trabajo escolar
- revisar tareas y acuerdos
- adquirir hábitos y técnicas de estudio eficaz
- ir al día en la marcha de las clases
- recuperar pendientes de cursos anteriores
- ayudar a resolver problemas que pueda tener con otros alumnos o profesores.

Es importante también que los padres sean conocedores de este proceder y colaboren en la misma línea de actuación. Por todo ello la comunicación entre la familia y el profesor acompañante se realizará por lo menos una vez al mes.

En las sesiones de evaluación ordinarias, serán los profesores acompañantes los que se encargarán de comunicar a los padres las medidas tomadas y de procurar llevarlas a buen término.

El Departamento de Orientación del centro supervisará y evaluará la marcha del programa en todo momento y propondrá al claustro de profesores de secundaria otro tipo de actuaciones a las previstas, si lo considerara oportuno, en la sesión de evaluación que corresponda

-Taller estimulación del lenguaje en EI: Actividades realizadas fuera del aula y en pequeño grupo, para trabajar la expresión oral y ejercicios para ayudar a una correcta pronunciación.

- **Acompañamiento y apoyo extraescolar:** Actividades de apoyo y acompañamiento que se realizan para alumnos de EI y EP fuera del horario escolar. Es destinado para alumnos con retraso escolar y pocas posibilidades económicas. Los profesores son voluntarios (padres, profesores de prácticas, profesores, antiguos alumnos...) (I537)

-**Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA):** Actividades de apoyo y acompañamiento que se realizan para alumnos de ESO fuera del horario escolar. Es destinado para alumnos con retraso escolar y pocas posibilidades económicas. El profesor que lo lleva a cabo es del centro (I538)

-**Programa desarrollo capacidades:** Programa destinado a todos los alumnos que muestren interés y motivación en su trabajo diario. Se realizan actividades no curriculares dentro del aula o a través de talleres. Los que llevan a cabo estos talleres son profesores y padres voluntarios (I539)

- **Observación en el aula y asesoramiento sobre acción docente:** A partir de la petición de asesoramiento al departamento de orientación, se realiza una observación dentro del aula de la acción docente que recibe el grupo y algún alumno en concreto. La orientadora asesora sobre que metodologías y estrategias didácticas pueden favorecer la atención individualizada a cada alumno.

7. ESTRATEGIAS EXTRAORDINARIAS

Hacen referencia a aquellas medidas que implican poder llegar a un tipo de alumnado que con las medidas anteriores no es posible conseguir los aprendizajes marcados. Estos tipos de medidas son más especiales y por tanto están pensadas para alumnos de forma individualizada. Estas medidas se deben dar a conocer a la familia.

- **Adaptaciones curriculares significativas:** suponen una modificación, sustitución o supresión de objetivos y contenidos del currículo y la programación de las actividades escolares y de los ajustes necesarios de los alumnos con necesidades educativas especiales. (I522) (R500) (R501)

-**Servicios educativos de zona:** El colegio está abierto a colaborar y prestar su ayuda a todas las organizaciones y servicios sociales de la zona. La coordinación se realiza a través del Departamento de Orientación con profesionales externos al colegio que intervienen con el alumno y/o familia. Como son: Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil, Centro Base de Servicios Sociales, Comisión de Absentismo, Psicólogos y Logopedas particulares...

8. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

Titular: Velar porque la Atención a la Diversidad este adecuadamente incluida en el Proyecto Educativo de Centro. La asignación de recursos para poder realizar el Plan de Atención a la Diversidad.

Director: La confección del Plan de Atención a la Diversidad y su aprobación por el Equipo Directivo de la Escuela. La distribución de los recursos humanos y materiales.

Directores pedagógicos/ Jefe de Estudios: La gestión de los recursos distribuidos. La coordinación de los diferentes agentes: Departamento de Orientación, tutores, maestros, alumnos. El programa anual de Atención a la Diversidad (D10)

Tutores: La detección de las diferentes necesidades. La relación con las familias sobre las medidas de atención prestadas. La coordinación con los profesores afectados. La relación con el Departamento de Orientación durante el proceso. La propuesta, la elaboración y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad de sus alumnos.

Docentes: La detección de las necesidades de sus alumnos. La coordinación con el resto del equipo en la propuesta de atención a la diversidad asesorados por el Departamento de Orientación y en coordinación con el tutor y Director Pedagógico/Jefe de estudios. La programación y/o realización de las actividades específicas de Atención a la Diversidad de su área o materia.

Departamento de Orientación: El asesoramiento psicopedagógico al Director Pedagógico, tutores, maestros y sobre las medidas de atención a la Diversidad en los diferentes casos planteados. La valoración psicopedagógica de las necesidades educativas específicas. El apoyo a intervenciones concretas con personas y/o grupos con necesidades educativas específicas. La coordinación con los agentes externos implicados en el proceso

Otros profesionales del centro (profesores de apoyo): El apoyo específico y la coordinación con el tutor en la elaboración de las programaciones y seguimiento de las ACIs

9. EVALUACIÓN DEL PLAN

El Plan se elabora para tres años, con la participación del Equipo Directivo, del profesorado y de la Orientadora.

Este Plan se concreta con unas actuaciones en el Programa anual de Atención a la Diversidad (D-10) y que se revisa trimestralmente en los Equipos de ciclo junto con el Departamento de Orientación, valorando: los recursos que se disponen y su uso, la intervención realizada, la implicación del personal y el grado de consecución de objetivos.

A final de curso se evalúa en la memoria del Departamento de Orientación, indicando propuestas de mejora para el próximo curso.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 – Atención al alumnado con más necesidades	G04
Objetivo estratégico: Optimizar nuestros procesos y programaciones para atender a la diversidad de nuestro alumnado.	
Definición línea estratégica: Actualizar y aplicar programas específicos de atención a la diversidad con enfoque inclusivo para dar respuesta al alumnado con más necesidades: acompañamiento escolar, mejora de aprendizajes básicos, mejora de habilidades y destrezas básicas de trabajo y estudio.	

Objetivos-actuaciones 2016-2017	Objetivos-actuaciones 2017-2018	Objetivos-actuaciones 2018-2019
a. Desarrollar reuniones con el grupo colaborativo de personas implicadas en la atención a la diversidad en el centro.	a. Diseñar un programa de mejora de habilidades y destrezas básicas de trabajo y estudio EP6-ESO1 b. Formar al profesorado en medias ordinarias de atención a la diversidad en el aula ESO y de inclusión c. Diseño EPAM Inclusión	a. Aplicar el programa de mejora de habilidades y destrezas básicas de trabajo y estudio EP6-ESO1 b. Asentar el Departamento de Orientación como grupo colaborativo de personas implicadas en la atención a la diversidad en el centro. c. Implementación EPAM Inclusión
Conceptos y presupuesto estimado	Conceptos y presupuesto estimado	Conceptos y presupuesto estimado
P. Ordinario	P. Ordinario	P. Ordinario

Indicador	Unidad de medida	Nivel a alcanzar	Nivel alcanzado
Programa de mejora de habilidades y destrezas básicas y de trabajo y estudio	Hecho-No hecho	Hecho	
Diseño e implementación EPAM inclusión	Rúbrica PAM	B	
Grado satisfacción profesorado y equipo directivo con estrategias de atención a la diversidad	%	80%	